



Nebrija
Universidad



GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/2012

Asignatura: DERECHO DEL
TRABAJO

Código: DER102

Asignatura: DER102 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Formación: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Curso: TERCERO

Semestre: primero

Profesor/a: M^a Ángeles Palacios García

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio del marco legal aplicable en las Relaciones Laborales, como el Convenio Colectivo y la importancia de su correcta aplicación. A su vez, también se estudiarán las distintas modalidades contractuales vigentes y sus particularidades; la aplicación de las diversas formas de poner fin a la relación contractual y los pasos a seguir ante la suspensión o extinción del contrato de trabajo; la intervención en las relaciones laborales de la Seguridad Social, Hacienda y Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional; la Normativa reguladora de Seguridad Social; y por último el Derecho procesal laboral y de Seguridad Social.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

INSTRUMENTALES:

- 1.- Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- 2.- Reunir e interpretar los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- 3.- Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.
- 4.- Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con la materia.

PERSONALES:

- 5.- Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas para su actividad académica y profesional.
- 6.- Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica.

SISTÉMICAS:

- 7.- Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.
- 8.- Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
- 9.- Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

- 10.- Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- 11.- Familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- 12.- Conocer la legislación.
- 13.- Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua.
- 14.- Familiarizarse con el uso de bases de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico.
- 15.- Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.

Resultados de aprendizaje:

En esta asignatura y al finalizar el curso el alumno deberá:

- Tener capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.
- Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
- Tener habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.
- Tener capacidad para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases teóricas: 2 ECTS. Explicación y análisis del contenido del programa.
Competencias de la 1 a la 15.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.
Competencias de la 1 a la 15.

Actividades prácticas:

-Trabajo personal de preparación y exposición de supuestos prácticos que se someten a discusión: 0,5 ECTS

-Trabajo personal de lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales: 1,5 ECTS

-Trabajo individual o en equipo a través de recursos virtuales, debates, foros...: 0,5 ECTS.

Competencias de la 1 a la 15.

Estudio individual: 1 ECTS. Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos para la resolución de casos y redacción de trabajos.

Competencias de la 1 a la 15.

Tipo de actividad	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Estudio individual	1,5
Lectura y análisis de jurisprudencia	1
Estudio de casos	0,5
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...)	0,5

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales	1
Trabajo personal del alumno	1,5
Casos prácticos a distancia	1
Trabajos a través de recursos virtuales	1

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1 Convocatoria Ordinaria:

El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:

1. Modalidad Presencial:

- a) participación: 10%
- b) prácticas individuales y trabajo en equipo(casos prácticos y debates): 30%
- c) examen parcial: 10%
- d) examen final: 50%

2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 15%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2 Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: **80%**.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: **20%**.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en

fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.3 Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el *Reglamento General del alumnado*, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno perderá el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

*** Para la parte correspondiente a Derecho del trabajo:**

-MONTROYA MELGAR, Alfredo, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, última edición.

*** Para la parte correspondiente a Seguridad Social:**

- BLASCO LAHOZ, Tomás, *Curso de Seguridad Social*, Editorial Tirant lo Blanch, última edición.

• Legislación

Es **imprescindible** manejar la legislación social básica actualizada (Estatuto de los trabajadores, Ley de Seguridad Social y Reglamento de Recaudación). La edición de *Civitas* es la más recomendable.

• Documentación práctica

La documentación práctica que se reseña en las distintas sesiones, está recogida en la Recopilación de Materiales preparada por la profesora, y disponible en la librería del Campus. Es imprescindible su manejo.

- **Básica**

- ALONSO OLEA, Manuel y CASAS BAAMONDE, Emilia, *Derecho del Trabajo*, Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, última edición.
- ALONSO OLEA, Manuel y MONTOYA MELGAR, Alfredo, *Jurisprudencia constitucional del Trabajo y Seguridad Social*, Editorial Civitas, última edición.
- MARTÍN VALVERDE, Antonio, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid, última edición.
- SALA FRANCO, Tomás, et al., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- *Guía Laboral 2006*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- *Manual Práctico de Cotización*, 2009, Tesorería General de la Seguridad Social (Difusión Gratuita).

- **Complementaria**

- BORRAJO DACRUZ, Enrique, *Introducción al Derecho del trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid, última edición.
- FERRER, Miguel, *Cómo hacer nóminas y seguros sociales*, Editorial Deusto, última edición.
- VALDÉS DALRE, Fernando, *La reforma del mercado de trabajo*, Editorial Lex Nova, Madrid.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca. Práctica jurídica Universidad de Salamanca. Especialización en Derecho Laboral CEF Madrid. Gestión y Dirección Empresarial por la CEOE de Madrid. Consultora asociada de TEA-CEGOS Madrid. Profesora de Derecho Constitucional y Derecho Laboral. Abogada en ejercicio desde 1987.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

El profesor de la asignatura, facilitará a sus alumnos los datos de contacto electrónico y, en su caso, telefónico. A través de dichos medios, así como en los periodos de descanso entre sesiones, los alumnos podrán ser atendidos en debida forma en sus inquietudes o necesidades de orientación.

Adicionalmente, cualquier duda o cuestión que el alumno precise solventar y requiera una tutoría personalizada, podrá plantearse, previa petición al Profesor, en el Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales, Campus de La Berzosa, Edificio Ruiz-Giménez.

Correo: angipalacios@terra.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: Derecho

ASIGNATURA: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social

CURSO: Tercero

SEMESTRE: primero

CRÉDITOS ECTS: 6 créditos ECTS

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudios
1	1	<p>-PRESENTACIÓN de la asignatura y del profesor.</p> <p>Tema 1.- el trabajo, objeto del Derecho del trabajo. Evolución y crisis del derecho del trabajo. Constitucionalismo e internacionalización del Derecho del trabajo. El Derecho del trabajo en España. Concepto y funciones del Derecho del trabajo. Contenido.</p>	<p>PROCESO DE CREACIÓN DE UNA ENTIDAD MERCANTIL POR EL ALUMNO. ESTRUCTURA DE PERSONAL ORGANIGRAMA PREVISIÓN DE COSTE ANUAL BRUTO.</p> <p>ANÁLISIS DE SENTENCIAS</p>	1hr30	2,5
1	2	<p>TEMA 2.- Las fuentes del Derecho del trabajo. Cuadro general de fuentes. Fuentes de producción del Derecho. Fuentes formales. Las normas laborales. La norma laboral del Estado. La norma pactada. Las normas laborales de la Comunidad Europea. La costumbre laboral.</p>		1hr30	
2	3	<p>TEMA 3.- La aplicación de las fuentes laborales. Principios de ordenación del sistema de fuentes: jerarquía, competencia y concurrencia. Relaciones entre ley y convenio. La condición más beneficiosa de origen contractual. Los derechos irrenunciables.</p>	CASOS PRÁCTICOS	1hr30	3

2	4	TEMA 4.-.- Caracterización general del contrato de trabajo. Concepto, caracteres y funciones del contrato de trabajo. -	<i>Documentación práctica: modelos de contratos manejados por las ETT (contrato de puesta a disposición y contrato de trabajo).</i>	1hr30	3
2	5	TEMA 5 Los sujetos del contrato de trabajo. Posiciones jurídicas. El trabajador. El empresario. Poderes del empresario. Deberes del empresario. Supuestos especiales de empresario: el grupo de empresas y las empresas de trabajo temporal (ETT).		1hr30	3
3	6	TEMA 6.- Nacimiento del contrato de trabajo. Capacidad para contratar. Pactos típicos: periodo de prueba, plena dedicación y no competencia, y permanencia en la empresa.	<i>Documentación práctica: examen de cláusulas típicas de contratos.</i>	1hr30	3
3	7	TEMA7.- Modalidades de contratos de trabajo (I). El contrato indefinido: clases. La contratación indefinida de fomento del empleo. Colectivos cuya contratación se fomenta.	<i>Documentación práctica: elección, de entre los modelos de contrato de fomento de empleo, de las formas de contratación más convenientes para la empresa.</i>	1hr30	3
4	8	Tema 8.- Modalidades de contratos de trabajo (II). El contrato de duración determinada: de obra o servicio; eventual por circunstancias de la producción; interinidad. Contratos formativos. Otras modalidades.	Búsqueda de modelos contractuales y realización de contrataciones en la empresa creada por los alumnos. Modelos oficiales.	1hr30	3
4	9	Tema 9.- La prestación de trabajo. Encuadramiento profesional del trabajador. La determinación temporal: jornada de trabajo, horario, descansos, vacaciones, permisos y licencias.	<i>Documentación práctica: calendario laboral.</i>	1hr30	3
4	10	Tema 10.- Las vicisitudes del contrato de trabajo Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. La movilidad geográfica. La suspensión del contrato.	<i>Movilidad de trabajadores. Cálculo de indemnizaciones en caso de resolución del contrato.</i>	1hr30	3

5	11	Tema 11.- La prestación salarial. Concepto y estructura del salario. Modalidades salariales.	<i>Redacción de nóminas. Documentos de cotización TC1, TC2</i>	1hr30	3
5	12	Tema 12 La nómina. Las pagas extraordinarias. El salario mínimo interprofesional. Garantías de salario. El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).		1hr30	3
6	13	EXAMEN PARCIAL	CORRECCIÓN DEL EXAMEN PARCIAL		3
6	14	Tema 13.- La extinción del contrato de trabajo (I). Terminación convencional. Extinción por voluntad del trabajador. Muerte, incapacidad y jubilación de las partes. Extinción de la personalidad del empresario.	<i>Documentación práctica: carta de despido.</i>	1hr30	3
6	15	Tema 14.- La extinción del contrato de trabajo (II). Despido colectivo: expediente de regulación de empleo. El despido por causas objetivas legalmente procedentes.	<i>Cálculo de indemnizaciones</i>	1hr30	3
7	16	Tema 15.- La extinción del contrato de trabajo (III): El despido disciplinario: motivos y procedimiento. Procedencia, improcedencia y nulidad del despido.	Manejo de documentación de la terminación contractual. Cálculo del finiquito. Indemnizaciones.	1hr30	3
7	17	16.- La jurisdicción social. Organización. Principios rectores del proceso laboral. El proceso ordinario. Las modalidades procesales. Recursos.		1hr30	3

8	18	<i>Nota: el contenido de esta sesión está constituido por la actividad Asistencia a vistas laborales.</i>	<i>Asistencia a vistas orales en los juzgados de lo social de Madrid</i>	1hr30	3
8	19	Tema 17.- Las relaciones colectivas de trabajo (I). Representación de los trabajadores en la empresa. Garantía de los representantes. Los sujetos colectivos: organización. El empresario: asociaciones empresariales. El trabajador: los sindicatos. La libertad sindical. El conflicto colectivo. El Derecho de huelga. El cierre patronal		1hr30	3
8	20	Tema 18.- Las relaciones colectivas de trabajo (II). La negociación colectiva: concepto, naturaleza y eficacia jurídica del convenio colectivo. Estructura de la negociación colectiva. El convenio de eficacia general: partes, contenido y procedimiento de negociación. El convenio colectivo de eficacia limitada, y otros instrumentos.	<i>Convenio colectivo</i>	1hr30	3
9	21	Tema 19.- El concepto de Seguridad Social. Concepto y estructura. Campo de aplicación del sistema de Seguridad Social. Régimen General de la Seguridad Social. Afiliación, altas y bajas de los trabajadores. Libros obligatorios en materia de Seguridad Social. Prestaciones.	<i>Documentación práctica: modelo impresos de afiliación, alta y baja de empresas y trabajadores a la Seguridad Social. Apertura de centros de trabajo: documentación</i>	1hr30	3
9	22	Tema 20 Incapacidad temporal y maternidad. Cotización en supuestos especiales. Trabajador en situación de Incapacidad Temporal (IT).	<i>Cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social. Aplicación de tipos y cuotas. Ingreso de cuotas por el empresario. Documentos e impresos.</i>	1hr30	3
10	23	Tema 21 Maternidad. Regulación de la maternidad y paternidad	<i>Cotización en situación de IT derivada de accidente no laboral o enfermedad común, y cotización en situación de IT derivada de accidente de trabajo o enfermedad</i>	1hr30	3

10	24	La invalidez. Concepto, tipo y grados de invalidez. Prestaciones y dinámica de la prestación. La invalidez permanente. Revisión de la invalidez. Procedimiento, impugnación. La pensión no contributiva: requisitos y prestaciones.	Supuestos de IT Maternidad Paternidad	1hr3 0	3
10	25	La jubilación. Contingencia protegida. Beneficiarios. Prestaciones y dinámica de la protección. La pensión no contributiva: requisitos y prestaciones.	Cálculo de prestaciones	1hr3 0	3
11	26	Muerte y supervivencia. Contingencia protegida. Beneficiarios. Prestaciones y dinámica de la protección.	Cálculo de subsidios por desempleo	1hr3 0	3
11	27	El desempleo. Nivel contributivo. Contingencia protegida. Beneficiarios. Prestaciones y dinámica de la protección. Gestión. El desempleo: nivel asistencial. Contingencia protegida. Beneficiarios. Prestaciones y dinámica de la protección.		1hr3 0	6
12	28	La protección a la familia. Contingencia protegida. Beneficiarios. Prestaciones y dinámica de la protección. Gestión.	Presentación del proyecto de empresa, revisión y evaluación .	1hr3 0	6
12	29	La Seguridad Social complementaria y el ejercicio de los derechos. Las mejoras voluntarias. Regímenes complementarios. El ejercicio de los derechos de Seguridad Social.		1hr3 0	6
13 a 14		Evaluación Final Ordinaria		6 hr	
15 a 16		Evaluación Final Extraordinaria			
1 a 16		Tutorías		15hr	
TOTAL				64hr30 +	85hr30 = 150 horas



Nebrija
Universidad